Escuela Taller Cartagena de Indias

COMPROBANTE DE EGRESO N° 96

COMPROBANTES DE EGRESO

Diez (10) de Abril de 2026

DATOS BENEFICIARIO

NIT/CC	NOMBRE	VALOR A PAGAR
1047437505	BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ	4,384,400.00

AFECTACIÓN CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1110060110	CUENTA DE AHORRO 3524	0.00	4,384,400.00
2401010102	PROVEEDORES	4,384,400.00	0.00
TOTALES		**4,384,400.00**	**4,384,400.00**

CONCEPTO

Periodo: Mar 1 2026 -Mar 31 2026 . Contrato No. FORM-013-2026 de 2026.N.A.

Banco: CUENTA DE AHORRO 3524 **Nro. Cuenta: 3524** **Transferencia: Cheque:**	**Cuenta: CUENTA DE AHORRO 3524** **Código Contable: 1110060110**	**Banco: CUENTA DE AHORRO 3524** **Tipo Cuenta: Ahorro** **Nro. Cuenta:**
ELABORADO Y REVISADO POR:	**APROBADO POR:**	**BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ**

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizzeth Rivera	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Abril 10 de 2026 11:37 am

Número de Transacción: APII6100320437511373

Editor de Lotes

Fecha: Abril 10 de 2026 01:57 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******3524
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HON10ABRIL.
Fecha de Aplicación:	Abril 10 de 2026
Valor del Lote:	$14.504.733,00
Cantidad de Registros:	4

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	NAYITH TARON	CC 73581647	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570056170184784	$2.425.000,00	--	2DA CTA FORM007	FORMACION	--
2	Autorizado	LADYS CONTRERAS	CC 1047474581	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24117574513	$3.330.333,00	--	2DA CTA FORM006	FORMACION	--
3	Autorizado	JULIO ZAKZUK	CC 73583300	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08647371877	$4.365.000,00	--	2DA CTA FORM008	FORMACION	--
4	Autorizado	BLEIDIS QUINTANA PEREZ	CC 1047437505	Banco de Occidente	Cuenta Ahorros	830965257	$4.384.400,00	--	2DA CTA FORM013	FORMACION	--

Imprimir Cerrar

Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

ORDEN DE PAGO OTRAS CONTRATACIONES: 36

Escuela Taller Cartagena de Indias

Señores	: BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ	Fecha Expedicion: 01/04/2026
Nit/C.C	: 1047437505	
Nota	: Periodo: Mar 1 2026 -Mar 31 2026 . Contrato No. FORM-013-2026 de 2026.N.A.	

Cuenta	C.R.P	Vigencia	Afec.Presupuestal	Cantidad	Total
5111790101-HONORARIOS	14	2026	2.4.400.40010-0046-ACTIVIDADES PARA EL PROGRAM DE FORMCION INTEFGRAL DE LA ESCUELA TALLER-RECURSOS PROPIOS FORMACION (INGRESOS PROPIOS)	1.00	4,520,000.00

Cuenta x Pagar

2401010102-PROVEEDORES

Total Bruto:	4,520,000.00
+IVA	0.00
SubTotal	4,520,000.00
Rtfte	0.00
RteICA	0.00
RteIVA	0.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-AÑOS DORADOS	90,400.00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO	45,200.00
Anticipo	0.00
Total Neto	4,384,400.00

OBSERVACIONES

CONTABILIZADO	REVISADO CONTABILIDAD	APROBADO ORDENADOR DEL GASTO

Pagina: 1

Total paginas: 1

Imprime:

Usuario: LADYS YANETH CONTRERAS VILLA

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	FORMACION	Fecha:	31/3/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$27,120,000.00			Valor a Pagar:	$4,520,000.00
Número:	FORM-013-2026	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026
N° CDP:	3	Fecha:	Ene 28 2026	Fecha de terminación:	Jul 31 2026
N° RP:	14	Fecha:	Ene 30 2026	Duración:	Meses 6 Días 0
Rubro Presupuestal:	ACTIVIDADES PARA EL PROGRAM DE FORMCION INTEFGRAL DE LA ESCUELA TALLER			Periodo a pagar:	Mar 1 2026 - Mar 31 2026
Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.: En tiempo:	Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: N.A.

FORMA DE PAGO: Mes vencido

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	1047437505		DV.		
Dirección:	.										
Número de Teléfono:	0			FAX:			CEL.	0			
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:		Banco:	N.A.			

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X" — Persona Natural: X — Persona Jurídica: — Régimen: N.A.

Gran Contribuyente: — Autoretenedor: —

He verificado de esta información frente al RUT: SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI — Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: SI — Fecha: Mar 31 2026

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: Ninguna

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud			Aportes a Pensión		
Valor pagado	$226,300.00	Periodo FEBRERO	Valor pagado	$289,600.00	Periodo FEBRERO
Comprobante de pago Número:	6005228492		Comprobante de pago Número:	6005228492	
Fecha de pago:	Mar 29 2026		Fecha de pago:	Mar 29 2026	
Aportes a ARL			**NOTA:**		
Valor pagado	$9,500.00	Periodo FEBRERO	NA		
Comprobante de pago Número:	6005228492				
Fecha de pago:	Mar 29 2026				

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales. y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, que SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.

Anexos: Copia de aporte de pensión SI — Copia de aporte de salud SI — Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: 95CEFB7A-6E4B-49BB-AF9F-F0CAD932733B

NOMBRE CONTRATISTA: BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ

C.C.: 1047437505

FIRMA SUPERVISOR B6B045FC-FE60-4F2C-88A7-9F196B197441

NOMBRE SUPERVISOR: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL

Cartagena de Indias, 31 de marzo

Cta. Cobro N. 02

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ

LA SUMA $4.520.0000

Por concepto del **SEGUNDO** pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No. FORM-013-2026 del 30/01/2026, correspondiente al periodo entre el **29/02/2026** y el **31/03/2026**, suscrito entre la señora BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.520.000)

Sírvase consignar a la Cuenta de Ahorros 830965257de **Banco de Occidente** a mi nombre.

CONTRATISTA: BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ
CEDULA: 1.047.437.505 de Cartagena
TELEFONO:3185970359

Escuela Taller Cartagena de Indias	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Mar 31 2026

FORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 1 2026 - Mar 31 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ
Identificación:	1047437505

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	FORM-013-2026	**Fec. Suscripción:**	Ene 30 2026	**Fecha de iniciación:**	Ene 30 2026
	Duración:		**Meses:** 6	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Jul 31 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	N.A.					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Brindar orientación y acompañamiento jurídico-laboral a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el fin de fortalecer sus competencias para la inserción al mercado laboral, mediante la socialización de derechos y deberes laborales, modalidades de contratación, condiciones de trabajo y principios básicos de las relaciones laborales.	Se realizó el análisis de la caracterización socioeconómica, educativa, laboral y psicosocial de los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el fin de identificar sus principales condiciones, necesidades y factores de riesgo asociados a su proceso de formación e inserción al mercado laboral. A partir de la información recolectada mediante encuesta estructurada, se llevó a cabo la sistematización, clasificación e interpretación de los datos, permitiendo evidenciar aspectos relacionados con niveles de vulnerabilidad socioeconómica, condiciones de informalidad laboral, acceso a seguridad social, brechas en competencias tecnológicas y dificultades académicas. Este ejercicio permitió generar insumos técnicos relevantes para la comprensión integral de la población objeto, así como orientar futuras estrategias de acompañamiento jurídico-laboral y fortalecimiento de capacidades. De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación, en la medida en que se consolidó un diagnóstico claro y fundamentado que servirá como base para la intervención institucional. Anexo 1. Informe de caracterización.
2. Diseñar y ejecutar jornadas de formación individual y grupal dirigidas a los aprendices, orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad, la comprensión del marco normativo laboral vigente, la preparación para procesos de vinculación laboral y el adecuado desempeño en escenarios formales de trabajo.	El día 16 de marzo se brindó orientación y acompañamiento jurídico-laboral a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el propósito de fortalecer sus competencias para la inserción al mercado laboral. Esta actividad se desarrolló mediante la socialización de contenidos relacionados con los derechos y deberes laborales, las modalidades de contratación, las condiciones dignas de trabajo y los principios básicos que rigen las relaciones laborales. En el marco de esta intervención, se logró sensibilizar a los aprendices sobre la importancia del conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como promover prácticas responsables en el ámbito laboral. De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación establecida, evidenciando el fortalecimiento de capacidades jurídicas básicas para la empleabilidad y la prevención de situaciones de vulneración de derechos laborales. Anexo 2. Informe de jornada.

Escuela Taller Cartagena de Indias	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	CODIGO: S-003 Versión: 1.01 Fecha: 19/05/2017

Cartagena de Indias D.T. y C., Mar 31 2026

FORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 1 2026 - Mar 31 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ
Identificación:	1047437505

3. Asesorar a los aprendices en aspectos relacionados con la transición de la etapa formativa a la vida laboral, incluyendo la lectura y comprensión básica de contratos de trabajo, normas de seguridad social, obligaciones del empleador y del trabajador, y mecanismos de protección de derechos laborales.	Se asesoró a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR en aspectos relacionados con la transición de la etapa formativa a la vida laboral, mediante la orientación en la lectura y comprensión básica de contratos de trabajo, así como en las normas de seguridad social, las obligaciones del empleador y del trabajador, y los mecanismos de protección de derechos laborales. Esta actividad se desarrolló a través de espacios de socialización y acompañamiento, en los cuales se brindaron herramientas prácticas para la identificación de condiciones laborales adecuadas y el reconocimiento de situaciones que puedan implicar vulneración de derechos. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas frente a procesos de vinculación laboral. En consecuencia, se dio cumplimiento a la obligación establecida, evidenciando el fortalecimiento de competencias jurídicas básicas orientadas a la empleabilidad y a la prevención de riesgos en el ámbito laboral. Anexo 3. Cuadro de acompañamiento laboral.
4. Identificar, desde un enfoque jurídico-laboral, posibles situaciones de informalidad, vulneración de derechos o riesgos legales asociados a la inserción laboral de los aprendices, y orientar la activación de las rutas institucionales correspondientes, en coordinación con la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR y las entidades competentes, cuando a ello haya lugar.	Se identificaron, desde un enfoque jurídico-laboral, posibles situaciones de riesgo asociadas a la inserción laboral de los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, destacándose como principal hallazgo la alta probabilidad de vinculación en condiciones de informalidad laboral. En atención a lo anterior, se orientó la activación de mecanismos institucionales dirigidos a mitigar dicho riesgo, promoviendo alternativas de inserción laboral en escenarios más formales y con condiciones dignas de trabajo. En este marco, se gestionó la recolección y consolidación de hojas de vida de los aprendices, con el fin de postularlos a oportunidades laborales concretas, particularmente para vacantes en el Baluarte Santo Domingo. Esta gestión se realizó en articulación con actores externos, evidenciándose mediante comunicación institucional la verificación previa de condiciones laborales ofrecidas, con el propósito de garantizar que las oportunidades presentadas a los aprendices cumplieran con criterios mínimos de legalidad y protección de derechos . Adicionalmente, las hojas de vida recopiladas permiten evidenciar el perfil formativo y técnico de los aprendices en áreas como cocina, electricidad y servicios, así como su disposición para la inserción en el mercado laboral formal . En consecuencia, se dio cumplimiento a la obligación establecida, en la medida en que no solo se identificaron riesgos jurídicos relevantes, sino que se adoptaron acciones concretas orientadas a su mitigación, facilitando la conexión de los aprendices con oportunidades laborales más seguras y promoviendo la formalización como eje central de la intervención. Anexo 4.1.Cuadro de reporte laboral, Anexo 4.2. Hojas de vida,

2D22D144-E8FE-420C-A003-35618A4D61B2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ

C. C. : 1047437505

B6B045FC-FE60-4F2C-B8A7-8F196B197441

Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL

Escuela Taller Cartagena de Indias	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Mar 31 2026

FORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 1 2026 - Mar 31 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ
Identificación:	1047437505

5. Elaborar y mantener registros del proceso de acompañamiento laboral, así como presentar informes periódicos de ejecución que den cuenta de las actividades desarrolladas, avances alcanzados y recomendaciones para el fortalecimiento	Se elaboraron y mantuvieron actualizados los registros correspondientes al proceso de acompañamiento laboral desarrollado con los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas, la sistematización de la información y la consolidación de evidencias documentales. En el marco de esta obligación, se estructuraron informes periódicos de ejecución en los cuales se dio cuenta detallada de las actividades realizadas, incluyendo la orientación jurídico-laboral, la identificación de riesgos asociados a la inserción laboral, la gestión de oportunidades de empleo y la articulación con actores institucionales y empleadores. Asimismo, dichos informes permitieron evidenciar los avances alcanzados en términos de fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, mitigación de riesgos de informalidad laboral y promoción de condiciones de trabajo digno. De igual manera, se formularon recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo del proceso de acompañamiento, destacándose la necesidad de fortalecer la formación en derechos laborales, ampliar las estrategias de inserción laboral y consolidar rutas institucionales de apoyo. En consecuencia, se dio cumplimiento integral a la obligación establecida, al garantizar no solo el registro sistemático de las acciones desarrolladas, sino también la generación de insumos técnicos que permiten evaluar el impacto de la intervención y orientar la toma de decisiones para el fortalecimiento del programa. Anexo 5. Correos electrónicos.
6. Atender las consultas que la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR le formule, de manera verbal o escrita, en asuntos relacionados con el objeto del contrato y con la orientación jurídica para la inserción laboral de los aprendices.	Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron múltiples acciones de orientación y acompañamiento laboral a través de medios virtuales y presenciales, destacándose el uso de canales como WhatsApp para la difusión de oportunidades y la atención directa de consultas. Estas actividades permitieron impactar a un número significativo de aprendices y egresados, facilitando su participación en convocatorias laborales reales, fortaleciendo sus competencias para la empleabilidad y promoviendo la inserción en condiciones de mayor formalidad. Asimismo, se evidencia una articulación efectiva entre la orientación jurídica y la gestión de oportunidades laborales, lo cual contribuye directamente a la mitigación del riesgo de informalidad laboral identificado en la población. Anexo 6. Consultas.
7. Asistir a las reuniones, citaciones, mesas de trabajo y demás espacios de coordinación que se programen en desarrollo del objeto contractual y que guarden relación directa con las funciones propias del Gestor Laboral.	Se asistió de manera oportuna y permanente a las reuniones, citaciones, mesas de trabajo y demás espacios de coordinación programados en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la articulación efectiva con las diferentes áreas institucionales y actores involucrados. Durante el periodo evaluado, se participó activamente en jornadas de coordinación, espacios de inducción, reuniones con el área de bienestar, mesas de trabajo para la construcción de estrategias de empleabilidad y actividades de articulación con el sector productivo, las cuales guardan relación directa con las funciones propias del Gestor Laboral. Esta participación permitió fortalecer la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas a la inserción laboral de los aprendices y egresados, así como consolidar estrategias institucionales alineadas con el componente de empleabilidad y protección laboral. En consecuencia, se dio cumplimiento al indicador establecido, evidenciando la asistencia efectiva y la participación activa en los espacios de coordinación requeridos para el adecuado desarrollo del contrato. Anexo 7. Compilado.

2D22D144-E8FE-420C-A003-35618A4D61B2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ**

C. C. : **1047437505**

B6B045FC-FE60-4F2C-B8A7-9F196B197441

Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: **SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ**

CARGO: **DIRECTORA GENERAL**

Escuela Taller Cartagena de Indias	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Mar 31 2026

FORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 1 2026 - Mar 31 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ
Identificación:	1047437505

8. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director General de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR.	En el marco del compromiso institucional con la formación integral, la dignidad humana y la promoción de entornos seguros, se desarrolló una jornada de socialización dirigida a los maestros de la Escuela Taller Cartagena de Indias, orientada a la divulgación y apropiación de la Política de Violencia Basada en Género (VBG) y de los procesos de Bienestar Institucional. Esta actividad se concibió como un espacio pedagógico y reflexivo que fortaleció la cultura organizacional, promovió el respeto por los derechos humanos y consolidó mecanismos de prevención, atención y acompañamiento frente a situaciones de violencia basada en género. La jornada permitió generar un diálogo abierto, contextualizado y con enfoque diferencial, reconociendo la importancia del rol formador que ejercen los maestros en los procesos educativos y comunitarios. Anexo 8. Informe.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

2D22D144-E8FE-420C-A003-35618A4D61B2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ**

C. C. : **1047437505**

B6B045FC-FE60-4F2C-B8A7-9F196B197441

Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: **SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ**

CARGO: **DIRECTORA GENERAL**

	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 6	**Página 1 de 6**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORM-013-2026 DEL 30 DE ENERO DEL 2026	**PERIODO DEL INFORME** Desde (30/0/2026) Hasta (31/07/2026)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ				
Objeto: Prestación de servicios profesionales como gestor laboral para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.520.000)				
No Contrato FORM-013-2026	**Plazo:** 6 meses	Fecha de Iniciación (30/01/2026)	Fecha de Terminación (31/07/2026)	Porcentaje de ejecución 33,3%
Dependencia: Dirección Administrativa				
Supervisor: Director general				
Periodo del Informe: 30/02/2026 y el **31/03/2026**				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual OBLIGACIONES ESPECIALES:	**Actividades realizadas**	**Porcentaje Avance**	**Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF**

	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 6		**Página 2 de 6**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORM-013-2026 DEL 30 DE ENERO DEL 2026	**PERIODO DEL INFORME** Desde (30/0/2026) Hasta (31/07/2026)	

1. Brindar orientación y acompañamiento jurídico-laboral a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el fin de fortalecer sus competencias para la inserción al mercado laboral, mediante la socialización de derechos y deberes laborales, modalidades de contratación, condiciones de trabajo y principios básicos de las relaciones laborales.	Se realizó el análisis de la caracterización socioeconómica, educativa, laboral y psicosocial de los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el fin de identificar sus principales condiciones, necesidades y factores de riesgo asociados a su proceso de formación e inserción al mercado laboral. A partir de la información recolectada mediante encuesta estructurada, se llevó a cabo la sistematización, clasificación e interpretación de los datos, permitiendo evidenciar aspectos relacionados con niveles de vulnerabilidad socioeconómica, condiciones de informalidad laboral, acceso a seguridad social, brechas en competencias tecnológicas y dificultades académicas. Este ejercicio permitió generar insumos técnicos relevantes para la comprensión integral de la población objeto, así como orientar futuras estrategias de acompañamiento jurídico-laboral y fortalecimiento de capacidades. De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación, en la medida en que se consolidó un diagnóstico claro y fundamentado que servirá como base para la intervención institucional. Anexo 1. Informe de caracterización.	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.

2. Diseñar y ejecutar jornadas de formación individual y grupal dirigidas a los aprendices, orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad, la comprensión del marco normativo laboral vigente, la preparación para procesos de vinculación laboral y el adecuado desempeño en escenarios formales de trabajo.	El día 16 de marzo se brindó orientación y acompañamiento jurídico-laboral a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el propósito de fortalecer sus competencias para la inserción al mercado laboral. Esta actividad se desarrolló mediante la socialización de contenidos relacionados con los derechos y deberes laborales, las modalidades de contratación, las condiciones dignas de trabajo y los principios básicos que rigen las relaciones laborales. En el marco de esta intervención, se logró sensibilizar a los aprendices sobre la importancia del conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como promover prácticas responsables en el ámbito laboral. De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación establecida, evidenciando el fortalecimiento de capacidades jurídicas básicas para la empleabilidad y la prevención de situaciones de vulneración de derechos laborales. Anexo 2. Informe de jornada.	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.
3. Asesorar a los aprendices en aspectos relacionados con la transición de la etapa formativa a la vida laboral, incluyendo la lectura y comprensión básica de contratos de trabajo, normas de	Se asesoró a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR en aspectos relacionados con la transición de la etapa formativa a la vida laboral, mediante la orientación en la lectura y comprensión básica de contratos de trabajo, así como en las normas de seguridad social, las obligaciones del empleador y del trabajador, y los mecanismos de protección de derechos laborales.	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.

seguridad social, obligaciones del empleador y del trabajador, y mecanismos de protección de derechos laborales.	Esta actividad se desarrolló a través de espacios de socialización y acompañamiento, en los cuales se brindaron herramientas prácticas para la identificación de condiciones laborales adecuadas y el reconocimiento de situaciones que puedan implicar vulneración de derechos. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas frente a procesos de vinculación laboral. En consecuencia, se dio cumplimiento a la obligación establecida, evidenciando el fortalecimiento de competencias jurídicas básicas orientadas a la empleabilidad y a la prevención de riesgos en el ámbito laboral. Anexo 3. Cuadro de acompañamiento laboral.		
4. Identificar, desde un enfoque jurídico-laboral, posibles situaciones de informalidad, vulneración de derechos o riesgos legales asociados a la inserción laboral de los aprendices, y orientar la activación de las rutas institucionales correspondientes, en coordinación con la Escuela Taller Cartagena de Indias –	Se identificaron, desde un enfoque jurídico-laboral, posibles situaciones de riesgo asociadas a la inserción laboral de los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, destacándose como principal hallazgo la alta probabilidad de vinculación en condiciones de informalidad laboral. En atención a lo anterior, se orientó la activación de mecanismos institucionales dirigidos a mitigar dicho riesgo, promoviendo alternativas de inserción laboral en escenarios más formales y con condiciones dignas de trabajo. En este marco, se gestionó la recolección y consolidación de hojas de vida de los aprendices, con el fin de postularlos a oportunidades laborales concretas,	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.

	ETCAR y las entidades competentes, cuando a ello haya lugar.	particularmente para vacantes en el Baluarte Santo Domingo. Esta gestión se realizó en articulación con actores externos, evidenciándose mediante comunicación institucional la verificación previa de condiciones laborales ofrecidas, con el propósito de garantizar que las oportunidades presentadas a los aprendices cumplieran con criterios mínimos de legalidad y protección de derechos . Adicionalmente, las hojas de vida recopiladas permiten evidenciar el perfil formativo y técnico de los aprendices en áreas como cocina, electricidad y servicios, así como su disposición para la inserción en el mercado laboral formal . En consecuencia, se dio cumplimiento a la obligación establecida, en la medida en que no solo se identificaron riesgos jurídicos relevantes, sino que se adoptaron acciones concretas orientadas a su mitigación, facilitando la conexión de los aprendices con oportunidades laborales más seguras y promoviendo la formalización como eje central de la intervención. Anexo 4.1.Cuadro de reporte laboral, Anexo 4.2. Hojas de vida,		
5.	Elaborar y mantener registros del proceso de acompañamiento laboral, así como presentar informes	Se elaboraron y mantuvieron actualizados los registros correspondientes al proceso de acompañamiento laboral desarrollado con los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas, la	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.

periódicos de ejecución que den cuenta de las actividades desarrolladas, avances alcanzados y recomendaciones para el fortalecimiento	sistematización de la información y la consolidación de evidencias documentales. En el marco de esta obligación, se estructuraron informes periódicos de ejecución en los cuales se dio cuenta detallada de las actividades realizadas, incluyendo la orientación jurídico-laboral, la identificación de riesgos asociados a la inserción laboral, la gestión de oportunidades de empleo y la articulación con actores institucionales y empleadores. Asimismo, dichos informes permitieron evidenciar los avances alcanzados en términos de fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, mitigación de riesgos de informalidad laboral y promoción de condiciones de trabajo digno. De igual manera, se formularon recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo del proceso de acompañamiento, destacándose la necesidad de fortalecer la formación en derechos laborales, ampliar las estrategias de inserción laboral y consolidar rutas institucionales de apoyo. En consecuencia, se dio cumplimiento integral a la obligación establecida, al garantizar no solo el registro sistemático de las acciones desarrolladas, sino también la generación de insumos técnicos que permiten evaluar el impacto de la intervención y orientar la toma de decisiones para el fortalecimiento del programa. Anexo 5. Correos electrónicos.		

6. Atender las consultas que la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR le formule, de manera verbal o escrita, en asuntos relacionados con el objeto del contrato y con la orientación jurídica para la inserción laboral de los aprendices.	Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron múltiples acciones de orientación y acompañamiento laboral a través de medios virtuales y presenciales, destacándose el uso de canales como WhatsApp para la difusión de oportunidades y la atención directa de consultas. Estas actividades permitieron impactar a un número significativo de aprendices y egresados, facilitando su participación en convocatorias laborales reales, fortaleciendo sus competencias para la empleabilidad y promoviendo la inserción en condiciones de mayor formalidad. Asimismo, se evidencia una articulación efectiva entre la orientación jurídica y la gestión de oportunidades laborales, lo cual contribuye directamente a la mitigación del riesgo de informalidad laboral identificado en la población. Anexo 6. Consultas.	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.
7. Asistir a las reuniones, citaciones, mesas de trabajo y demás espacios de coordinación que se programen en desarrollo del objeto contractual y que guarden relación	Se asistió de manera oportuna y permanente a las reuniones, citaciones, mesas de trabajo y demás espacios de coordinación programados en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la articulación efectiva con las diferentes áreas institucionales y actores involucrados. Durante el periodo evaluado, se participó activamente en jornadas de coordinación, espacios de inducción,	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.

directa con las funciones propias del Gestor Laboral.	reuniones con el área de bienestar, mesas de trabajo para la construcción de estrategias de empleabilidad y actividades de articulación con el sector productivo, las cuales guardan relación directa con las funciones propias del Gestor Laboral. Esta participación permitió fortalecer la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas a la inserción laboral de los aprendices y egresados, así como consolidar estrategias institucionales alineadas con el componente de empleabilidad y protección laboral. En consecuencia, se dio cumplimiento al indicador establecido, evidenciando la asistencia efectiva y la participación activa en los espacios de coordinación requeridos para el adecuado desarrollo del contrato. Anexo 7. Compilado.		
8. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director General de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR.	En el marco del compromiso institucional con la formación integral, la dignidad humana y la promoción de entornos seguros, se desarrolló una jornada de socialización dirigida a los maestros de la Escuela Taller Cartagena de Indias, orientada a la divulgación y apropiación de la Política de Violencia Basada en Género (VBG) y de los procesos de Bienestar Institucional. Esta actividad se concibió como un espacio pedagógico y reflexivo que fortaleció la cultura organizacional, promovió el respeto por los derechos humanos y consolidó mecanismos de prevención, atención y acompañamiento	100%	Ver evidencias adjuntas a este informe.

	frente a situaciones de violencia basada en género. La jornada permitió generar un diálogo abierto, contextualizado y con enfoque diferencial, reconociendo la importancia del rol formador que ejercen los maestros en los procesos educativos y comunitarios. Anexo 8. Informe.		

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**02/2026**	**25/02/2026**	**$289.600**	**PAGO SOI**
SALUD	**02/2026**	**25/02/2026**	**$226.300**	**PAGO SOI**
ARP	**02/2026**	**25/02/2026**	**$9.500**	**PAGO SOI**

IOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL DEL MES DE FEBRERO DE 2025 NO. 6005228492.

:iudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 31 de marzo del 2026.

LEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ

I.º 1.047.437.505

:VIDENCIAS DEL INFORME

N°	Obligación Contractual	Anexo(s) Asociado(s)	Descripción del Soporte
1	Orientación y acompañamiento jurídico-laboral	Anexo 1	Informe de caracterización socioeconómica, educativa, laboral y psicosocial
2	Jornadas de formación en empleabilidad	Anexo 2	Informe de jornada de orientación jurídico-laboral (16 de marzo)
3	Asesoría en transición a la vida laboral	Anexo 3	Cuadro de acompañamiento laboral y asesorías realizadas
4	Identificación de riesgos laborales e informalidad	Anexo 4.1 y 4.2	4.1 Cuadro de reporte laboral / 4.2 Hojas de vida recopiladas
5	Registro e informes de ejecución	Anexo 5	Correos electrónicos y soportes de gestión
6	Atención de consultas jurídicas laborales	(Integrado en evidencias generales)	Registros de WhatsApp, orientación y cuadro de consultas de marzo
7	Asistencia a reuniones y coordinación	Anexo 7	Compilado de reuniones, mesas de trabajo y jornadas
8	Otras obligaciones asignadas (VBG y bienestar)	(Anexo institucional / evidencia jornada)	Evidencia de jornada de socialización en VBG y bienestar institucional

:NLACES ASOCIADOS DEL INFORME

- **ENLACE GENERAL DE EVIDENCIAS:** https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1TIECRbb00H0fr3QynMIe87_8Unn958fw
-

INFORME DESCRIPTIVO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, EDUCATIVA Y LABORAL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito analizar de manera integral los resultados obtenidos a partir de la aplicación de un instrumento de caracterización a una población de **281 personas**, permitiendo identificar sus condiciones socioeconómicas, educativas, laborales, tecnológicas y emocionales. Este análisis resulta fundamental para comprender las dinámicas sociales y las principales barreras que enfrenta esta población en el acceso a oportunidades de formación, empleo digno y bienestar integral.

En el contexto actual colombiano, caracterizado por desigualdades estructurales, informalidad laboral y brechas en acceso a educación y tecnología, este tipo de estudios permite generar insumos relevantes para la toma de decisiones institucionales, el diseño de programas de intervención social y el fortalecimiento de estrategias académicas con enfoque territorial y diferencial.

La información recolectada evidencia no solo las condiciones objetivas de la población, sino también percepciones, necesidades y aspiraciones, lo cual permite una lectura más amplia del fenómeno social analizado. Este informe se convierte así en una herramienta estratégica para la formulación de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar las condiciones socioeconómicas, educativas, laborales y psicosociales de la población encuestada, con el fin de identificar necesidades, riesgos y oportunidades para el diseño de estrategias de intervención integral.

2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar el perfil demográfico y socioeconómico de la población.
- Identificar las condiciones laborales y niveles de informalidad.
- Analizar el acceso a seguridad social y protección laboral.
- Evaluar el nivel educativo y las trayectorias formativas.
- Examinar el acceso a herramientas tecnológicas y competencias digitales.
- Identificar dificultades académicas y emocionales.
- Determinar el interés en procesos de orientación laboral y acompañamiento.
- Proponer recomendaciones para intervenciones institucionales.

3. Metodología

El estudio se desarrolló mediante la aplicación de un instrumento estructurado de encuesta a **281 personas**, con preguntas cerradas y algunas abiertas agrupadas posteriormente por categorías.

En el marco del presente estudio de tipo **descriptivo y cuantitativo con análisis interpretativo**, se aplicó una **encuesta estructurada** como técnica de recolección de información, permitiendo identificar y analizar diversas dimensiones que inciden en la realidad social de la población encuestada.

A continuación, se explican las variables analizadas:

Variables demográficas (edad, género)

Estas variables permiten caracterizar a la población desde aspectos básicos de identificación.

- **Edad:** posibilita ubicar a los participantes dentro de rangos generacionales, lo cual es clave para comprender su etapa de vida, nivel de dependencia económica y transición hacia el mercado laboral.
- **Género:** permite analizar la distribución poblacional y detectar posibles brechas o desigualdades relacionadas con oportunidades, acceso a derechos o experiencias diferenciadas.

Variables socioeconómicas (estrato, convivencia)

Estas variables permiten comprender las condiciones materiales y el entorno social de los participantes.

- **Estrato socioeconómico:** indica el nivel de ingreso y condiciones de vida, siendo un referente importante para identificar vulnerabilidad social.
- **Convivencia:** analiza con quién vive la persona (padres, pareja, madre cabeza de hogar, etc.), lo que permite identificar dinámicas familiares, niveles de dependencia y responsabilidades domésticas.

3. Variables educativas (nivel, dificultades)

Estas variables permiten evaluar el capital educativo de la población y las barreras en su proceso formativo.

- **Nivel educativo alcanzado:** evidencia el grado de formación académica, permitiendo identificar el acceso o limitación a educación técnica o superior.
- **Dificultades académicas:** identifica áreas críticas como matemáticas, comprensión lectora, escritura o exposición en público. Estas dificultades son fundamentales para entender posibles causas de deserción, bajo rendimiento o limitaciones en el aprendizaje.

En conjunto, estas variables permiten determinar las necesidades de fortalecimiento académico y diseñar estrategias de apoyo educativo.

4. Variables laborales (ocupación, condiciones)

Estas variables permiten analizar la situación laboral de la población.

- **Ocupación:** identifica si la persona se encuentra empleada, desempleada o en actividades informales.
- **Condiciones laborales:** evalúa aspectos como jornada laboral, pago de horas extras, tipo de contrato y posibles vulneraciones de derechos.

Estas variables son clave para evidenciar niveles de informalidad, precariedad laboral y riesgos de explotación.

Variables tecnológicas (acceso y uso)

Estas variables permiten identificar la inclusión digital de la población.

- **Acceso:** disponibilidad de computador, internet o dispositivos tecnológicos.
- **Uso:** habilidades en herramientas como correo electrónico, plataformas virtuales o programas básicos.

El análisis de estas variables permite identificar brechas digitales que afectan el acceso a educación virtual, empleabilidad y participación en entornos digitales.

Variables psicosociales (estrés, ansiedad, entorno)

Estas variables analizan el bienestar emocional y el contexto social en el que se desarrolla la persona.

- **Estrés y ansiedad:** permiten identificar estados emocionales que pueden afectar el rendimiento académico y laboral.
- **Entorno:** incluye condiciones del hogar como ambiente tranquilo, responsabilidades de cuidado o problemas familiares.

Estas variables son fundamentales para comprender factores de riesgo psicosocial y la necesidad de acompañamiento emocional.

El análisis conjunto de estas variables permite una comprensión integral de la población, no solo desde datos cuantitativos, sino también desde una interpretación social que evidencia las interrelaciones entre condiciones económicas, educativas, laborales y emocionales.

Procesamiento de la información

Los datos fueron organizados por categorías, cuantificados y analizados mediante frecuencias absolutas, permitiendo su interpretación narrativa.

4. Desarrollo y análisis de resultados

4.1 Caracterización demográfica

El análisis de la población encuestada evidencia que los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias están conformados mayoritariamente por jóvenes en etapa temprana de formación. En efecto, el 88.6% (249 personas) se ubica en el rango de edad entre los 18 y 25 años, lo que permite inferir que se trata de una población en proceso de transición entre la educación media y la inserción en el mercado laboral.

Este dato resulta altamente significativo, en la medida en que ubica a los aprendices en una fase crítica del ciclo de vida, caracterizada por la consolidación de competencias, la toma de decisiones vocacionales y la construcción de proyectos de vida. En este contexto, la formación ofrecida por la Escuela Taller adquiere un valor estratégico como mecanismo de inclusión social y desarrollo de capacidades para el trabajo.

En cuanto a la distribución por género, se observa una mayor participación masculina (172 hombres frente a 108 mujeres), lo cual puede estar asociado a la naturaleza de algunos oficios tradicionales en los que históricamente ha predominado la participación de hombres. No obstante, la presencia significativa de mujeres refleja avances en términos de inclusión y apertura de oportunidades, lo cual debe ser fortalecido desde un enfoque de equidad de género.

4.2 Condiciones socioeconómicas

Los resultados evidencian que la población aprendiz se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. Más del 80% pertenece a los estratos 1 y 2, destacándose el estrato 1 con 183 personas. Este contexto implica limitaciones estructurales en el acceso a bienes, servicios, educación de calidad y oportunidades laborales formales.

En relación con la convivencia familiar, se identifican dinámicas que reflejan condiciones sociales complejas. Un número importante de aprendices vive con sus padres (109), lo cual puede interpretarse como una prolongación de la dependencia económica. Sin embargo, resulta especialmente relevante la presencia de 93 casos de hogares liderados por madres cabeza de hogar, lo que evidencia una alta incidencia de estructuras familiares monoparentales.

Este tipo de configuración familiar suele implicar mayores cargas económicas y de cuidado, lo que impacta directamente las condiciones de estudio, la estabilidad emocional y las oportunidades de desarrollo de los aprendices. En este sentido, la Escuela Taller no solo cumple una función formativa, sino también un rol social de acompañamiento y contención.

4.3 Responsabilidades familiares

El hecho de que 57 aprendices tengan hijos, en su mayoría con un solo hijo, pone en evidencia la existencia de responsabilidades familiares tempranas. Esta situación representa un factor de riesgo en términos de permanencia educativa y acceso al empleo formal, en la medida en que incrementa la presión económica y reduce la disponibilidad de tiempo para la formación.

En contextos como el de la Escuela Taller, esta variable adquiere especial relevancia, ya que obliga a diseñar estrategias flexibles de formación, así como mecanismos de apoyo que permitan conciliar las responsabilidades familiares con los procesos educativos.

4.4 Condiciones laborales

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es la alta tasa de desempleo y predominio de la informalidad. Se evidencia que 207 aprendices no se encuentran trabajando, mientras que una proporción significativa se desempeña en oficios informales (98 personas).

La existencia de solo una persona con empleo formal de tiempo completo refleja una profunda precariedad laboral estructural. Este panorama evidencia que los aprendices se encuentran en condiciones de vulnerabilidad frente al mercado laboral, con limitadas oportunidades de acceso a empleos dignos, estables y con garantías.

Este escenario reafirma la importancia de la Escuela Taller como espacio de formación para el trabajo, orientado a mejorar la empleabilidad y facilitar procesos de inserción laboral.

4.5 Derechos laborales y vulneraciones

Los resultados permiten identificar situaciones que pueden interpretarse como posibles vulneraciones a derechos laborales. El hecho de que 190 personas manifiesten no recibir pago por horas extras, así como que 41 hayan sido amenazadas con despido si reclaman sus derechos, evidencia la existencia de relaciones laborales desiguales y prácticas de informalidad.

Estas condiciones reflejan no solo la precariedad del empleo, sino también un déficit en el conocimiento y ejercicio de los derechos laborales, lo que hace necesario fortalecer procesos de formación en ciudadanía laboral y normatividad básica del trabajo.

4.6 Seguridad social

El acceso a la seguridad social presenta importantes brechas. La población se encuentra prácticamente dividida entre afiliados (110) y no afiliados (109), con un número considerable que desconoce su situación (63).

Adicionalmente, la alta presencia en el régimen subsidiado (204 personas) evidencia una fuerte dependencia del sistema estatal, lo cual está directamente relacionado con la informalidad laboral y los bajos ingresos.

Este panorama confirma la necesidad de promover procesos de formalización laboral y educación en seguridad social como parte de la formación integral.

4.7 Educación

El nivel educativo predominante es el de bachiller completo (232 personas), lo cual indica que la mayoría de los aprendices ha culminado la educación media. Sin embargo, el acceso a educación superior es limitado, evidenciando una brecha importante en la continuidad formativa.

Las razones de deserción, especialmente la falta de recursos económicos, confirman que las barreras de acceso no son de capacidad, sino estructurales. Esto posiciona a la Escuela Taller como una alternativa clave de formación técnica y de inclusión educativa.

4.8 Competencias tecnológicas

Se identifican brechas digitales significativas, siendo crítico el hecho de que 203 aprendices no cuentan con acceso a computador y que solo una parte maneja herramientas básicas como el correo electrónico.

Esta situación limita de manera directa el acceso a educación virtual, formación complementaria y oportunidades laborales, especialmente en un contexto cada vez más digitalizado.

4.9 Dificultades académicas

Las principales dificultades se concentran en áreas como matemáticas y habilidades de comunicación oral. Esto evidencia debilidades en competencias básicas que pueden afectar el desempeño académico y la inserción laboral.

Estas dificultades refuerzan la necesidad de implementar estrategias de nivelación y acompañamiento pedagógico.

4.10 Salud emocional

Aunque una parte importante de la población no reporta afectaciones, se identifican niveles relevantes de estrés y ansiedad. Esto indica la presencia de factores de riesgo psicosocial asociados a condiciones económicas, familiares y académicas.

Sin embargo, también se evidencia una capacidad de resiliencia importante, lo cual constituye un elemento positivo para los procesos formativos.

4.11 Entorno de estudio

La mayoría de los aprendices reporta contar con un ambiente tranquilo; no obstante, la existencia de responsabilidades de cuidado y situaciones familiares complejas puede afectar la concentración y el rendimiento académico.

4.12 Motivación académica

Uno de los hallazgos más positivos es la actitud frente al aprendizaje. La gran mayoría de los aprendices manifiesta disposición para mejorar ante dificultades académicas, lo cual refleja altos niveles de motivación y compromiso.

4.13 Interés en apoyo institucional

Finalmente, se evidencia una **alta demanda de acompañamiento institucional**, tanto en orientación laboral como en apoyo académico y emocional. Esto confirma la necesidad de fortalecer estrategias integrales de intervención.

5. Conclusiones

El análisis permite concluir que los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias se encuentran en un contexto de vulnerabilidad estructural, caracterizado por limitaciones económicas, informalidad laboral, barreras educativas y brechas digitales.

No obstante, también se evidencia un alto potencial de transformación, reflejado en la motivación, la resiliencia y el interés por mejorar sus condiciones de vida a través de la formación.

6. Recomendaciones

Se recomienda implementar estrategias integrales que aborden simultáneamente las dimensiones académica, laboral, tecnológica y psicosocial, fortaleciendo el rol de la Escuela Taller como agente de transformación social.

Karina Hernández Medina
Asesora Bienestar Institucional
Proyecto de Formación

Bleidis Vanessa Quintana
Gestora Laboral

Revisó: Karina Hernández medina- Asesora Bienestar

Proyectó: Bleidis Vanessa Quintana Pérez- Gestora Laboral

ANEXO 2

INFORME NARRATIVO Y DESCRIPTIVO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO-LABORAL A LOS APRENDICES DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS – ETCAR

1. Introducción

En el marco de las estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y la promoción del trabajo digno, se desarrolló una actividad de orientación y acompañamiento jurídico-laboral dirigida a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR. Esta intervención se fundamenta en la necesidad de dotar a la población beneficiaria de herramientas básicas para el conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos en el ámbito laboral, especialmente en contextos caracterizados por altos niveles de informalidad y vulnerabilidad socioeconómica.

La formación jurídica básica en materia laboral constituye un elemento esencial para la prevención de prácticas abusivas, la promoción de relaciones laborales equitativas y la consolidación de trayectorias laborales más estables y protegidas. En este sentido, la actividad desarrollada se enmarca en un enfoque de derechos, orientado no solo a la transmisión de información, sino también a la generación de conciencia crítica frente a las dinámicas del mercado laboral.

2. Objetivo de la actividad

Objetivo general

Brindar orientación y acompañamiento jurídico-laboral a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, con el fin de fortalecer sus competencias para la inserción al mercado laboral.

Objetivos específicos

- Socializar los derechos y deberes laborales fundamentales.
- Explicar las diferentes modalidades de contratación existentes en Colombia.
- Dar a conocer las condiciones mínimas de trabajo digno.
- Sensibilizar sobre la importancia del ejercicio de los derechos laborales.
- Prevenir situaciones de vulneración de derechos en el ámbito laboral.

3. Justificación

La población aprendiz de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR se caracteriza por provenir, en su mayoría, de contextos de vulnerabilidad

socioeconómica, lo cual incrementa su exposición a condiciones laborales precarias, informalidad y desconocimiento de sus derechos.

En este escenario, la orientación jurídico-laboral se convierte en una herramienta clave para:

- Reducir riesgos de explotación laboral.
- Fortalecer la autonomía y toma de decisiones informadas.
- Promover el acceso a empleos formales y dignos.
- Generar conciencia sobre la importancia de la legalidad en las relaciones laborales.

Así, la intervención no solo responde a una necesidad formativa, sino también a un compromiso institucional con la protección de derechos y la inclusión social.

4. Metodología

La actividad se desarrolló mediante una estrategia pedagógica de carácter participativo, orientada a facilitar la comprensión de conceptos jurídicos básicos en materia laboral.

Estrategias implementadas

- Exposición guiada de contenidos jurídicos.
- Socialización de ejemplos prácticos.
- Espacios de interacción y resolución de inquietudes.
- Análisis de situaciones reales del contexto laboral.

Enfoque metodológico

Se adoptó un enfoque de **educación jurídica básica accesible**, utilizando un lenguaje claro, contextualizado y orientado a la realidad de los aprendices, facilitando así la apropiación del conocimiento.

5. Desarrollo de la actividad

Durante la ejecución de la actividad se abordaron los siguientes ejes temáticos:

5.1 Derechos y deberes laborales

Se realizó la socialización de los principales derechos laborales reconocidos en la legislación colombiana, tales como:

- Derecho a un salario justo.
- Derecho a la afiliación a seguridad social.
- Derecho a condiciones dignas de trabajo.

- Derecho al descanso y a la jornada laboral regulada.

Asimismo, se enfatizó en los deberes del trabajador, tales como el cumplimiento de funciones, el respeto a las normas internas y la responsabilidad en el ejercicio de sus labores.

5.2 Modalidades de contratación

Se explicaron las principales formas de vinculación laboral, entre ellas:

- Contrato a término fijo.
- Contrato a término indefinido.
- Contrato por prestación de servicios.
- Contrato verbal.

Se hizo especial énfasis en las diferencias entre cada modalidad, sus implicaciones jurídicas y los riesgos asociados a formas de contratación informal.

5.3 Condiciones de trabajo

Se abordaron aspectos relacionados con:

- Jornada laboral y horas extras.
- Pago de prestaciones sociales.
- Afiliación al sistema de seguridad social.
- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Este componente permitió a los aprendices identificar cuándo se presentan situaciones irregulares o contrarias a la normatividad.

5.4 Principios de las relaciones laborales

Se explicaron principios fundamentales como:

- Dignidad humana.
- Protección al trabajador.
- Primacía de la realidad sobre las formalidades.
- Igualdad de trato.

Estos principios fueron contextualizados para facilitar su comprensión y aplicación práctica.

6. Resultados de la intervención

Como resultado de la actividad, se evidencian los siguientes logros:

- Fortalecimiento del conocimiento básico en materia laboral.

- Mayor claridad frente a las formas de contratación.
- Identificación de situaciones de posible vulneración de derechos.
- Sensibilización sobre la importancia de exigir condiciones laborales dignas.

Asimismo, se observó una participación activa por parte de los aprendices, quienes manifestaron interés en profundizar en estos temas.

7. Impacto

La intervención generó un impacto significativo en términos de:

7.1 Impacto formativo

Los aprendices adquirieron herramientas jurídicas básicas que les permitirán enfrentar de manera más informada su ingreso al mercado laboral.

7.2 Impacto social

Se contribuyó a la reducción de la vulnerabilidad frente a prácticas laborales abusivas, promoviendo una cultura de legalidad y respeto por los derechos.

7.3 Impacto preventivo

Se fortalecieron capacidades para identificar y evitar situaciones de explotación o informalidad.

8. Análisis

El desarrollo de esta actividad evidencia la importancia de integrar la formación técnica con componentes jurídicos básicos, especialmente en poblaciones en proceso de inserción laboral.

Se identifica que el desconocimiento de derechos laborales constituye uno de los principales factores de riesgo, por lo cual este tipo de intervenciones debe mantenerse y fortalecerse de manera continua.

9. Conclusiones

El desarrollo de la actividad de orientación y acompañamiento jurídico-laboral permitió evidenciar que este tipo de intervenciones constituye un componente esencial dentro de la formación integral de los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR. En efecto, la incorporación de conocimientos básicos en materia laboral no solo complementa la formación técnica en oficios, sino que fortalece las capacidades de los aprendices para enfrentar de manera informada y consciente su proceso de inserción en el mercado laboral.

Asimismo, se identificó una necesidad real y significativa de fortalecer el conocimiento en derechos laborales, en la medida en que gran parte de la población beneficiaria presenta vacíos conceptuales frente a aspectos fundamentales como las modalidades de contratación, las condiciones dignas de trabajo y los mecanismos de protección frente a posibles vulneraciones. Esta situación reafirma la importancia de continuar desarrollando procesos formativos con enfoque jurídico básico.

De igual forma, la actividad permitió generar un proceso de sensibilización frente a la importancia del trabajo digno, promoviendo en los aprendices una comprensión más amplia de sus derechos y deberes dentro de las relaciones laborales. Este ejercicio contribuye a la construcción de una cultura de legalidad, respeto y equidad en el ámbito del trabajo.

Finalmente, se evidenció una disposición positiva por parte de los aprendices para participar activamente en estos espacios, así como un alto interés en aprender y aplicar los conocimientos adquiridos. Este elemento resulta clave para el éxito de futuras intervenciones, en tanto refleja un potencial significativo para el fortalecimiento de competencias y la transformación de sus condiciones laborales.

10. Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda dar continuidad a los procesos de formación jurídica básica, consolidándolos como un componente permanente dentro de la oferta formativa de la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR. Esto permitirá garantizar la apropiación progresiva de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades en materia de derechos laborales.

De igual manera, se sugiere la implementación de talleres prácticos basados en situaciones reales del contexto laboral, que faciliten la aplicación de los conceptos abordados y permitan a los aprendices desarrollar habilidades para la toma de decisiones frente a escenarios concretos, tales como la firma de contratos, la identificación de irregularidades o el ejercicio de reclamaciones.

Se recomienda, además, articular estas acciones con programas de empleabilidad, de manera que la formación jurídica se integre con estrategias de inserción laboral, intermediación y acompañamiento, generando mayores oportunidades para el acceso a empleo formal y digno.

Finalmente, resulta fundamental fortalecer el acompañamiento institucional en los procesos de inserción laboral de los aprendices, mediante el diseño de rutas de orientación, seguimiento y apoyo continuo, que permitan no solo facilitar su vinculación al mercado laboral, sino también garantizar condiciones adecuadas y el respeto de sus derechos en el ejercicio de sus actividades productivas.

11. Cumplimiento de la obligación

En atención a lo establecido, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en la medida en que se brindó orientación y acompañamiento jurídico-laboral a los aprendices, logrando el fortalecimiento de competencias básicas para la empleabilidad y la prevención de situaciones de vulneración de derechos laborales.

Karina Hernández Medina
Asesora Bienestar Institucional
Proyecto de Formación

Bleidis Vanessa Quintana
Gestora Laboral

Revisó: Karina Hernández medina- Asesora Bienestar

Proyectó: Bleidis Vanessa Quintana Pérez- Gestora Laboral

Anexos Fotos







FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la Actividad	Derechos y deberes laborales y ejercicio profesional de programas Primeros Pasos Creo					Departamento	Bolivar
Modalidad	Bienestar Institucional			Responsable		Municipio	Cartagena
Fecha	16/03/2026	Hora inicio: 9:00 AM	Hora fin: 12:00 M.	Equipo Bienestar		Corregimiento	N. A

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACION	NO. IDENTIFICACION	EDAD	TIPO DE PARTICIPANTE				GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL/ GRUPO POBLACIONAL					CARGO Y/O OCUPACION	TELÉFONO	FIRMA
				COMUNIDAD	CONTRATISTA	APRENDIZ	OTRO	MASCULINO	FEMENINO	DISCAPACIDAD (P=Física, S=Sensorial, C=Intelectual, Ps=Psicosocial, M=Multiple)	ETNICO (Diligencie una opción: Indígena, Rrom, Afrocolombiano)	LGBT (Diligencie una opción: L=Lesbiana, G=Gay, B=Bisexual, MT=Mujer Trans, HT=Hombre Trans)	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	OTRO			
Kevin Alexander Arrieta B	CC	1235040.009	26	X				X		Si	Otro				Jardineria	3002451904	
Luis Guillermo Carvajalino	CC	1047215825	27					X			NO				Judicatura	3174273432	
Brayner Julio Perez	CC	1041977430	20					X			NO				Pintura	3043600140	
Damer Contreras Betin	CC	1047407173	19					X			NO				Pintura	3135850318	
Eder Jose Torres Baliz	CC	1237477776	19					X							Pintura	3043598979	
Jose David Ruiz Roda	CC	1043649366	20					X			NO				Electricidad	3187801014	
Darwinson Darwin?	CC	1044926120	20					X			NO				Electricidad	3016826506	
Leider Jose Contrera	CC	1043650253	20					X			NO				Pintura	3074720466	
Aldes Amaya Ordoñez	CC	1052961619	19						X		No				pintura	3148972700	
HANCEL ACEVEDO	CC	1093656392	18					X		Si					Pintura	3054326856	

Powered by CamScanner

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

de la Actividad	Socialización con Derechos y Deberes Laborales / Ejercicio psicosocial de Programa Permanecer Pen					Departamento	Bolívar
encia	Bienestar Institucional				Responsable	Municipio	Cartagena
	16/03/2023	Hora inicio: 9:00AM	Hora fin	11:M	Equipo Bienestar	Corregimiento	N.A

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO. IDENTIFICACION	EDAD	TIPO DE PARTICIPANTE				GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL/ GRUPO POBLACIONAL					CARGO Y/O OCUPACION	TELÉFONO	FIRMA
				COMUNIDAD	CONTRATISTA	APRENDIZ	OTRO	MASCULINO	FEMENINO	DISCAPACIDAD (F=Física, S= Sensorial, IC=Intelectual-cognitiva, MP= Mental-psicologica	ETNICO (Diligencie una opción) Indígena, Rrom, Afrocolombiano	LGBT (Marque una opción) L=Lesbiana, G=Gay, B=Bisexual, MT=Mujer Trans, HT=Hombre Trans	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	OTRO			
Josslin E Fernandez R.	CC	1007962854	23			X		X								3017303860	Josslin F.
Ana Torres	CC	1042582636	74			X			X							3006954778	
Yohan Daniel Castro Orozco	CC	1043301552	17			X		X								3135951123	
Juan Torres Valenzuela	CC	1049829775	20			X		X								3019766252	
Anibal Cuna Villar		1142919237	18			X		X								3217480933	
Luis David Ramos	CC	1124052318	20			X		X								3247593793	Luis David
Maria Castro Barrio	CC	1137525333				X			X							3176455542	
Luisa Fernanda Guerra	CC	1.002.798.476	23			X		X	X							3242780477	Luisa Fernanda
Caridad Velasquez Herrera	CC	1047395615	19			X			X							3014770577	
Andres felipe Villalba	CC	1143338355	18			X		X								3003618084	
Derek Cortes Mezquita	CC	1122813594	18			X		X								3236645006	Derek Cort.

Powered by CamScanner

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la Actividad	Derechos y Deberes Laborales y Ejercicio Ciudadano Programa Permanencia Para Crecer			Responsable		Departamento	Bolivar
Tipo	Bienestar Institucional					Municipio	Cartagena
	16/01/2020	Hora Inicio: 9:00 AM	Hora Fin: 12:00 M	Equipo Bienestar		Corregimiento	N.A

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO. IDENTIFICACION	EDAD	TIPO DE PARTICIPANTE				GÉNERO		ENFOQUE DIFERENCIAL/ GRUPO POBLACIONAL					CARGO Y/O OCUPACION	TELÉFONO	FIRMA
				COMUNIDAD	CONTRATISTA	APRENDIZ	OTRO	MASCULINO	FEMENINO	DISCAPACIDAD (Física, Sensorial, Cognitiva, Mental, Psicosocial)	ETNICO (Indígena, Afro, Raizal, Rom)	LGBT (Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual)	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	OTRO			
Jose Luis Peña Pajaro		1072649401	19			X		X						X		3015888873	
Delvis de la Rosa Perez		1042437068	22			X		X								3192054208	
Jean Carlos Balcero	CC	1043647227	20			X										3015448795	
Jamid D Gonzalez M	CC	1043651298	19			X										3248415358	
Noime Perez Ramirez		1042581704	19			X		X								3006087774	
Rodrigo Pájaro Torres	TI	1143341868	17			X		X								3117657851	
Jesus Andres Ruiz Alvarez	CC	1.007.901.863	24			X		X								3148291928	
Justin Peinado Gonzalez	CC	1.235.045.046	26			X		X								3046063562	
Alejandro Mendoza Ortiz	CC	1047513005	19			X		X								3012832144	
DAVID JOSE BOLAÑO		77172977703	24			X		X								[illegible]	
Sebastian Fermin Blanquicet	CC	1043648168	20			X		X								3003457554	
Julian Arrieta Arango	CC	1142918782	18			X		X								3116424489	
Jhon Alex Ortega	CC	1043302944	18			X		X								3145119217	
Jesus David Carmona	CC	1041197879	20			X		X								3245402470	
Angel Cabrera de Alba	CC	1042556666	20			X		X								3122628612	

Powered by CamScanner

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

de la Actividad	Derechos y Deberes Laborales y generos primavera de programa Primavera para Crear			Departamento	Bolivar
ancia	Bienestar Institucional		Responsable	Municipio	Cartagena
	16/03/2026	Hora Inicio: 9:00 AM	Hora fin 12:00 M	Corregimiento	N.A
			Equipo Bienestar		

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO. IDENTIFICACION	EDAD	TIPO DE PARTICIPANTE				GÉNERO		ENFOQUE DIFERENCIAL/ GRUPO POBLACIONAL					CARGO Y/O OCUPACION	TELÉFONO	FIRMA
				COMUNIDAD	CONTRATISTA	APRENDIZ	OTRO	MASCULINO	FEMENINO	DISCAPACIDAD (Física, Sensorial, Intelectual - cognitiva, Mental - psicosocial)	ETNICO (Indígena, una opción) Negra/a, Raizal, Afrocolombiano	LGBTI (Mujeres con opción Lesbiana, Gay, Bisexual, Mujeres Trans, Hombres Trans	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	OTRO			
Cristian david Lopez duran	CC	1137525484	18					X			X				Electricidad	3243909956	Cristian Lopez
Willinson Jodoy Diaz	CC	1007372866	26					X							Jardinera	3005583874	Willinson J.D
Oscar David Castaño	CC	1042578261	21					X							Jardineria	3011772130	Oscar
Wilfredo Herrera Anaya	CC	1048435912						X							Jardineria	3044137583	
Valeria Peña Herrera	CC	1041976746	20						X						jardineria	3108045764	Valeria P.
Sharoll Cabarcas	CC	1043653258	19						X						jardinena	3508084652	Sharol C.
Mateus carrillo	CC	1021674520	19					X							Jardineria	3022919119	Mateus
Luisa Hurtado	CC	1047720774	18						X						Jardinena	3171086495	Luisa
Maria Jose Blanco	CC	1043966553	20						X						Jardineria	3503768897	Maria Blanco
David Sanchez Atencio	CC	1047397572	19					X							Pintura	3122122334	
Mauro Tapia	CC	1048441269	19					X							Pintura	3013578740	
Edgar Gait cabrera Jimenez	CC	1047980672	18					X	X						Pintura	3126833983	Edgar
Ana valentina Hernandez	CC	1137526595	18						X	X					Pintora	3507939738	Ana
Carlos Junior Arrieta	CC	1048440855	19					X							Pintura	3017822508	C.
Jose francisco Arias	CC		19					X							Pintura	3008082275	Jose M.

Powered by CamScanner

CUADRO DE EVIDENCIA DE ASESORÍAS JURÍDICO-LABORALES

Actividad	Orientación y acompañamiento jurídico-laboral
Mes	marzo de 2026
Lugar	Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR
Fuente de verificación:	Listados de asistencia firmados (Anexo)

Ítem	Tipo de asesoría brindada	Contenidos abordados	Población atendida	Evidencia	Resultado
1	Asesoría grupal en transición a la vida laboral	Derechos y deberes laborales básicos	Aprendices ETCAR (listados 4 páginas)	Listado de asistencia firmado	Sensibilización g sobre derech laborales
2	Orientación sobre contratación laboral	Tipos de contrato (verbal, escrito, prestación de servicios)	Participantes del programa de formación	Registro de asistencia y firmas	Comprensión bás modalidade contractuale
3	Asesoría en seguridad social	Afiliación, régimen subsidiado y contributivo	Aprendices en etapa de formación	Evidencia documental del listado	Identificación d importancia de protección so

4	Acompañamiento en lectura de condiciones laborales	Jornada laboral, horas extras, pago de prestaciones	Grupo participante del taller	Listado firmado	Reconocimient condiciones dign trabajo
5	Orientación preventiva en derechos laborales	Mecanismos de protección y rutas de atención	Aprendices ETCAR	Evidencia de participación firmada	Prevención c vulneración c derechos
6	Asesoría sobre obligaciones del trabajador	Responsabilidades laborales y cumplimiento	Población asistente	Registro de asistencia	Fortalecimient cultura labor responsable
7	Resolución de inquietudes jurídicas básicas	Preguntas sobre experiencias laborales reales	Participantes activos	Interacción evidenciada en sesión	Clarificación de c prácticas
8	Sensibilización sobre trabajo digno	Principios de equidad, dignidad y legalidad	Total asistentes	Listados anexos	Conciencia so importancia del t digno

La actividad desarrollada el día 16 de marzo de 2026 se encuentra debidamente soportada mediante listados de asistencia firmados por los aprendices participant cuales evidencian la ejecución efectiva de las asesorías jurídico-laborales. Estos registros permiten validar la cobertura de la intervención, así como la participación

CUADRO INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO E IMPACTO SOCI

Actividad	Identificación de riesgos jurídico-laborales y gestión de inserción laboral
Mes	marzo de 2026
Lugar	Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR
Fuente de verificación:	Listados de asistencia firmados (Anexo)

Ítem	Obligación contractual	Riesgo identificado	Acción ejecutada	Evidencia	Resultado
1	Identificar riesgos en la inserción laboral	Alta informalidad laboral	Análisis de condiciones de vinculación laboral de los aprendices	Diagnóstico de caracterización	Identificación del pr estructural
2	Orientar rutas institucionales	Vinculación sin garantías legales	Verificación previa de condiciones laborales con potenciales empleadores	Correo institucional	Validación de condi de remisión
3	Promover inserción laboral segura	Falta de acceso a empleo formal	Gestión de vacantes en el Baluarte Santo Domingo	Registro de gestión	Generación de opor reales de empleo

6	Prevenir vulneración de derechos	Desconocimiento de condiciones laborales	Orientación previa a la postulación laboral	Actividad formativa	Mayor comprensión condiciones laboral
7	Garantizar enfoque de derechos	Riesgo de explotación laboral	escenarios con condiciones laborales verificadas	Soporte documental	Remisión responsat aprendices
8	Fortalecer inserción laboral	Baja vinculación laboral	Postulación de aprendices a vacantes concretas	Hojas de vida recopiladas	Activación de rutas

El desarrollo de estas acciones permitió trascender la identificación del riesgo de informalidad hacia la implementación de medidas concretas de mitigación, ge condiciones de empleabilidad de los aprendices. En particular, la articulación con oportunidades laborales reales, la verificación de condiciones de contratación contribuyen a la promoción del trabajo digno, la reducción de prácticas informales y el fortalecimiento de la inclusión socio

Asimismo, se evidencia un impacto positivo en términos de prevención de vulneraciones de derechos laborales, en la medida en que los aprendices cuentan ahora c decidir frente a las condiciones de vinculación ofrecidas en el mercado laboral.

de la población beneficiaria, consolidando el cumplimiento de la obligación contractual.

Escuela Taller Cartagena de Indias FORTIFICACIONES

Bleidis Vanesa Quintana Perez <bleidis.quintana@etcar.edu.co>

Egresada de la etcar en carpinteria

Bleidis Vanesa Quintana Perez <bleidis.quintana@etcar.edu.co> 6 de marzo de 2026 a las 16:16
Para: María del Rosario Quiñones Cerro <mquinones@comfenalco.com>

Cordial saludo Maria,

Remito hoja de vida.

Vanessa Quintana
Asesora de Dirección General
Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias

--------- Forwarded message ---------
De: **Liam Julio** <liamjulio210@gmail.com>
Date: vie, 6 mar 2026 a las 16:14
Subject: Egresada de la etcar en carpinteria
To: <Bleidis.quintana@etcar.edu.co>

Adjunto hoja de vida

hoja de vida mayerlis rodriguez.pdf
5101K

Escuela Taller Cartagena de Indias
PORTIFICACIONES

Bleidis Vanesa Quintana Perez <bleidis.quintana@etcar.edu.co>

Solicitud - Pasante auxiliar de carpintería

Bleidis Vanesa Quintana Perez <bleidis.quintana@etcar.edu.co> 6 de marzo de 2026 a las 12:18
Para: María del Rosario Quiñones Cerro <mquinones@comfenalco.com>

Cordial saludo Maria,

Remito hoja de vida.

Vanessa Quintana
Asesora de Dirección General
Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

[El texto citado está oculto]

HOJA DE VIDA ARIEL ANDRES.pdf
3655K

CUADRO DE REUNIONES Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN

Contrato FORM-013-2026
Periodo: 29/02/2026 – 29/03/2026

Fecha	Espacio de Coordinación	Tema Tratado	Relación con el Objeto Contractual	Soporte
02/03/2026	Coordinación y difusión convocatoria laboral	Convocatoria Restaurante CANDE – egresados	Orientación para inserción laboral y mitigación de informalidad	Evidencia WhatsApp
05/03/2026	Articulación con sector productivo	Solicitud de perfiles para vacantes (carpintería)	Gestión de oportunidades laborales formales	Correo institucional / Evidencia convocatoria
07/03/2026	Jornada institucional – Día de la Mujer	Participación en actividad institucional con enfoque social	Integración del componente de bienestar y empleabilidad	Anexo jornada institucional
07/03/2026	Coordinación convocatoria laboral	Difusión vacantes sector carpintería (Comfenalco)	Promoción de inserción laboral con condiciones verificadas	Evidencia WhatsApp / piezas gráficas
08/03/2026	Seguimiento convocatoria laboral	Segunda jornada convocatoria Restaurante CANDE	Acompañamiento en procesos de selección	Evidencia WhatsApp
09/03/2026	Coordinación operativa	Organización envío hojas de vida egresados	Fortalecimiento de empleabilidad	Registro de gestión
16/03/2026	Jornada grupal presencial	Orientación jurídico-laboral (derechos,	Ejecución del componente formativo en empleabilidad	Anexo asistencia

CUADRO DE REUNIONES Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN

Contrato FORM-013-2026
Periodo: 29/02/2026 – 29/03/2026

		contratos, seguridad social)		
18/03/2026	Feria de empleabilidad ETCAR	Articulación con empresas y egresados	Conexión directa con el mercado laboral	Evidencia jornada / convocatoria
20/03/2026	Coordinación convocatoria laboral	Entrevistas Restaurante CANDE	Acompañamiento en inserción laboral	Evidencia WhatsApp
20/03/2026	Articulación con sector gastronómico	Vacantes Baluarte Santo Domingo (mesa y bar)	Gestión de empleo y mitigación de informalidad	Evidencia convocatoria
21/03/2026	Espacio de acompañamiento	Recolección y organización de hojas de vida	Preparación para procesos de selección	Hojas de vida recopiladas
22/03/2026	Seguimiento de procesos	Estado de postulaciones laborales	Trazabilidad de inserción laboral	Registro de seguimiento
25/03/2026	Coordinación convocatoria sector gastronómico	Vacantes ELY Café y otros	Promoción de empleabilidad formal	Evidencia convocatoria
Marzo 2026 (varias fechas)	Atención y coordinación por WhatsApp	Socialización de oportunidades laborales y orientación individual	Acompañamiento permanente en empleabilidad	Evidencia chats

CUADRO DE REUNIONES Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN

Contrato FORM-013-2026
Periodo: 29/02/2026 – 29/03/2026

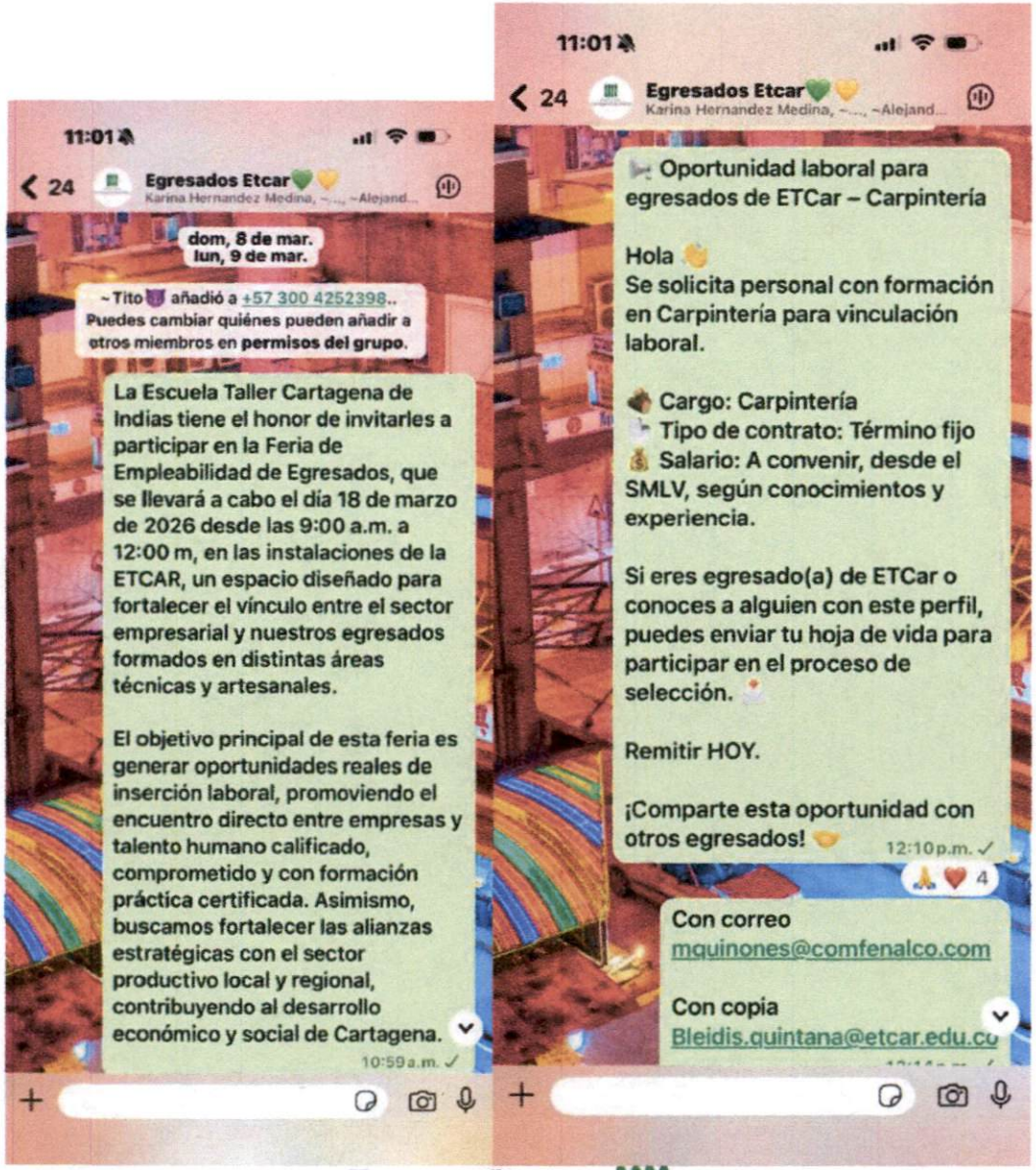
Marzo 2026 (varias fechas)	Mesa de trabajo institucional	Construcción plan de acción positiva en empleabilidad	Fortalecimiento estratégico del componente laboral	Acta / evidencia interna
Marzo 2026	Jornada institucional	Donación de sangre (articulación bienestar)	Integración bienestar–permanencia–empleabilidad	Evidencia institucional

Fecha	Medio	Tema	Aprendices/Egresados impactados	Tipo de orientación	Resultado
02/03/2026	WhatsApp	Convocatoria laboral Restaurante CANDE	15 egresados aprox.	Orientación en proceso de selección y condiciones laborales	Participación en convocatoria
05/03/2026	WhatsApp	Vacante auxiliar de carpintería	10 egresados aprox.	Orientación sobre tipo de contrato y condiciones de vinculación	Remisión de hojas de vida
07/03/2026	WhatsApp	Convocatoria laboral sector carpintería (Comfenalco)	12 egresados aprox.	Orientación en formalidad laboral y requisitos de postulación	Postulación efectiva
08/03/2026	WhatsApp	Convocatoria laboral Restaurante CANDE (segunda jornada)	15 egresados aprox.	Acompañamiento en proceso de selección	Asistencia a entrevista
09/03/2026	WhatsApp	Convocatoria laboral – sector gastronómico	20 egresados aprox.	Orientación en envío de hojas de vida y cumplimiento de requisitos	Remisión de hojas de vida
16/03/2026	Presencial	Orientación jurídico-laboral (derechos, contratos, seguridad social)	40 aprendices aprox.	Formación en derechos laborales y prevención de informalidad	Fortalecimiento de competencias
18/03/2026	Presencial	Feria de empleabilidad ETCAR	50 egresados aprox.	Orientación en inserción laboral y contacto con empleadores	Generación de oportunidades laborales
20/03/2026	WhatsApp	Convocatoria laboral restaurante CANDE	15 egresados aprox.	Orientación en proceso de entrevista laboral	Asistencia a entrevista
20/03/2026	WhatsApp	Vacantes Baluarte Santo Domingo (mesa y bar)	25 egresados aprox.	Orientación en formalización laboral y envío de hojas de vida	Postulación a vacantes
21/03/2026	WhatsApp	Recolección de hojas de vida (cocina, electricidad, servicios)	20 aprendices aprox.	Acompañamiento en estructuración de perfil laboral	Consolidación de base de datos
22/03/2026	WhatsApp	Seguimiento a postulaciones laborales	15 egresados aprox.	Orientación en continuidad de procesos de selección	Seguimiento realizado
25/03/2026	WhatsApp	Convocatoria sector gastronómico (ELY Café y otros)	20 egresados aprox.	Orientación sobre condiciones laborales y requisitos	Remisión de hojas de vida

28/03/2026	WhatsApp	Socialización de oportunidades laborales activas	30 egresados aprox.	Orientación en acceso a empleo formal	Ampliación de cobertura

Fotografías



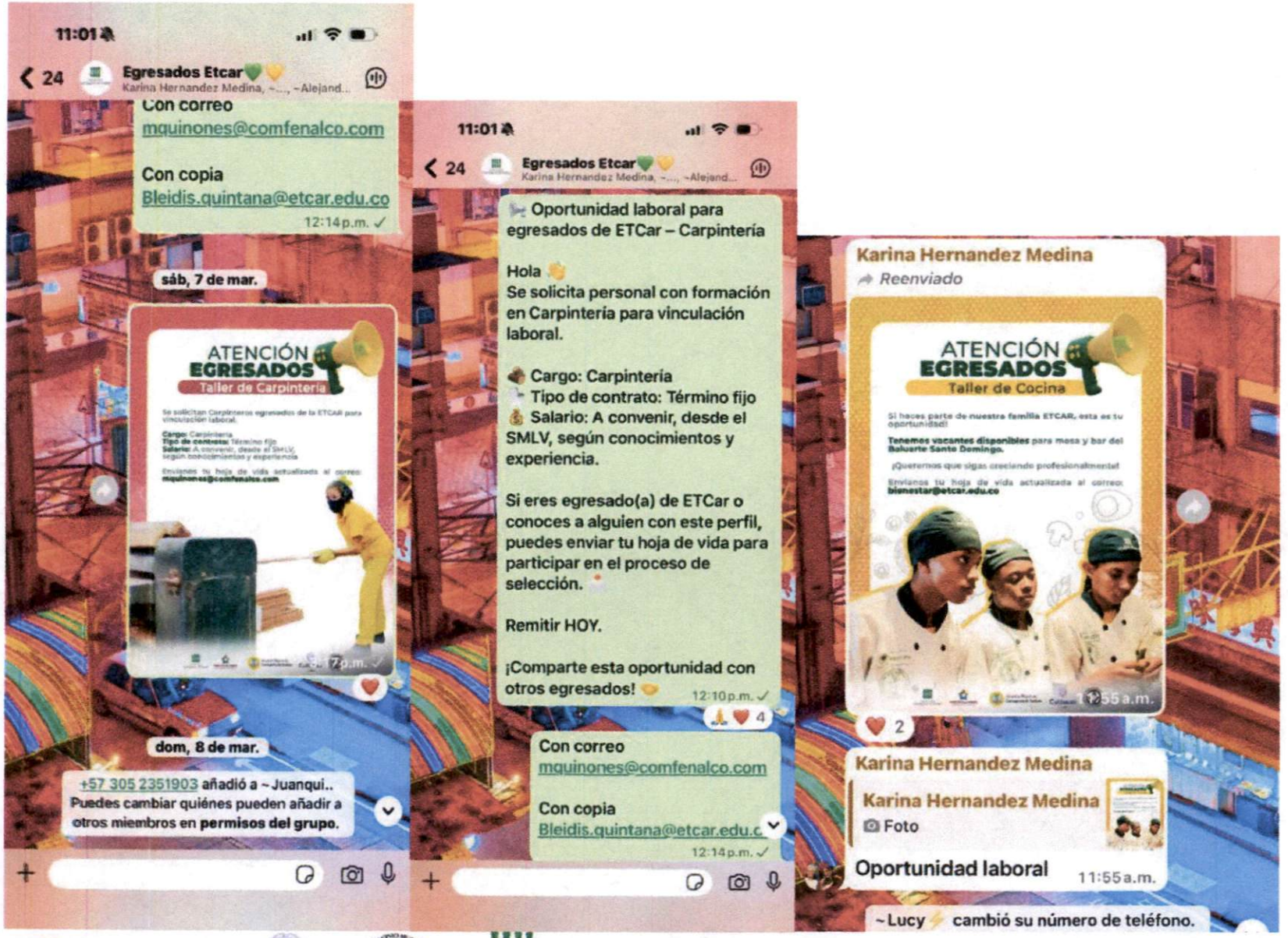


Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

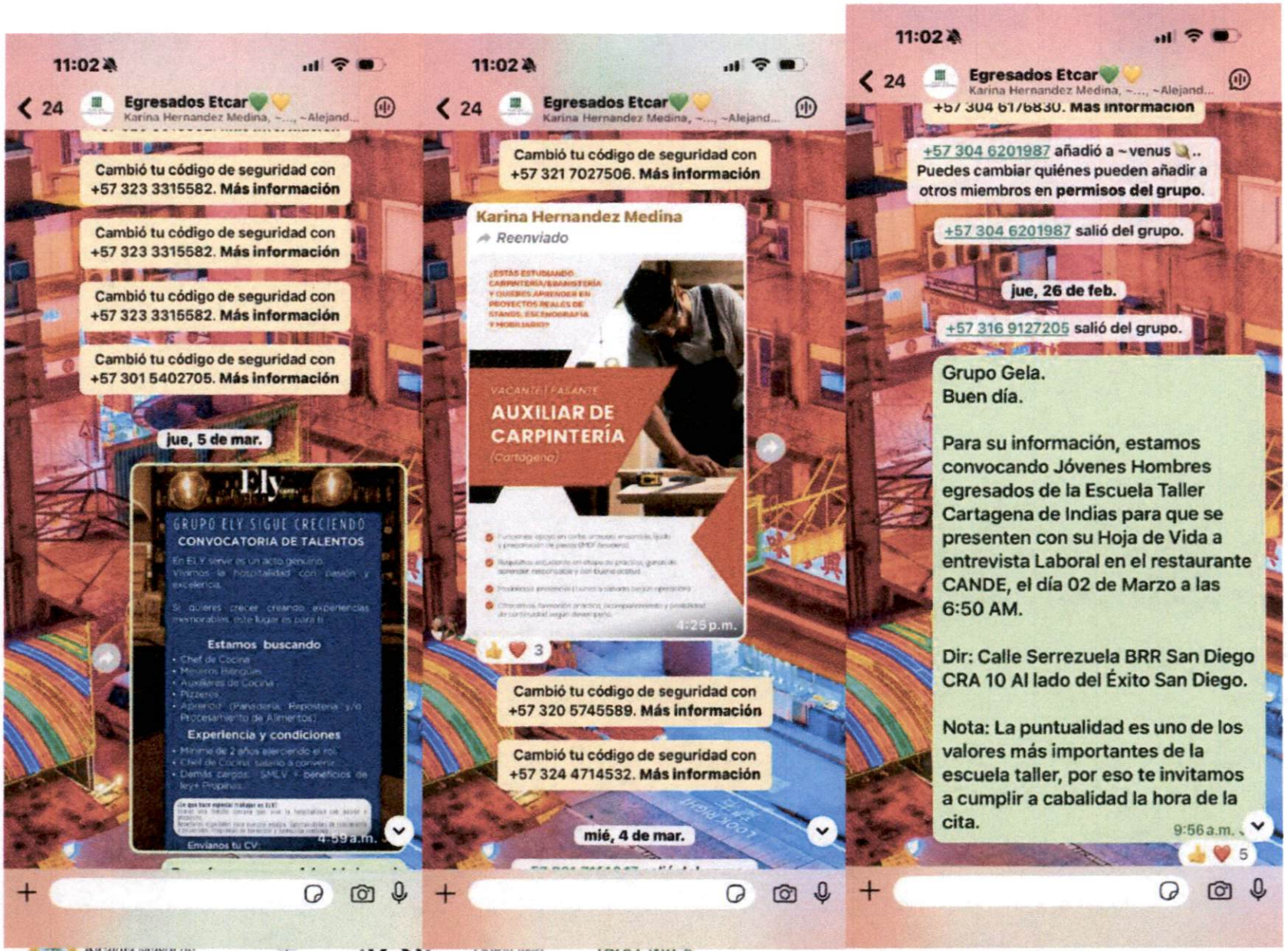
Culturas

Escuela Taller Cartagena de Indias

¡APRENDER HACIENDO!



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Culturas
Escuela Taller Cartagena de Indias
¡APRENDER HACIENDO!



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Culturas
Cartagena de Indias
APRENDER HACIENDO!

Escuela Taller Cartagena de Indias FORTIFICACIONES

Bleidis Vanesa Quintana Perez <bleidis.quintana@etcar.edu.co>

Solicitud - Pasante auxiliar de carpintería

Bleidis Vanesa Quintana Perez <bleidis.quintana@etcar.edu.co> 5 de marzo de 2026 a las 14:20
Para: María del Rosario Quiñones Cerro <mquinones@comfenalco.com>

Buenas tardes María.

La Escuela no maneja la figura de prácticas o pasantías, teniendo en cuenta que las etapas lectiva y práctica no son independientes; de ahí el lema aprender haciendo. La Etcar garantiza con los ejercicios teórico- prácticos, los ejercicios prácticos de taller y en obras propias (además de las fortificaciones) las horas prácticas de cada programa de formación.

Podemos recomendar a los egresados para laborar. En caso positivo, cuáles serían las condiciones laborales para comunicarles.

Cordialmente,

Vanessa Quintana
Asesora de Dirección General
Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

[El texto citado está oculto]

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias · Culturas · Escuela Taller Cartagena de Indias · ¡APRENDER HACIENDO!

INFORME

INFORME DE ACTIVIDAD

Socialización de la Política de Violencia Basada en Género y Procesos de Bienestar
Escuela Taller Cartagena de Indias

1. Introducción

En el marco del compromiso institucional con la formación integral, la dignidad humana y la promoción de entornos seguros, se desarrolló una jornada de socialización dirigida a los maestros de la Escuela Taller Cartagena de Indias, orientada a la divulgación y apropiación de la Política de Violencia Basada en Género (VBG) y de los procesos de Bienestar Institucional.

Esta actividad se concibe como un espacio pedagógico y reflexivo que fortalece la cultura organizacional, promueve el respeto por los derechos humanos y consolida mecanismos de prevención, atención y acompañamiento frente a situaciones de violencia basada en género. La jornada permitió generar un diálogo abierto, contextualizado y con enfoque diferencial, reconociendo la importancia del rol formador que ejercen los maestros en los procesos educativos y comunitarios.

2. Objetivos

Objetivo General

Socializar la Política de Violencia Basada en Género y los procesos de Bienestar Institucional, fortaleciendo la comprensión, apropiación y aplicación de los lineamientos preventivos y de atención en el entorno formativo de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los maestros sobre el concepto, manifestaciones y consecuencias de la violencia basada en género.
- Explicar los protocolos institucionales de prevención, reporte y atención de casos.
- Socializar las rutas de acompañamiento psicosocial y jurídico disponibles desde Bienestar.
- Promover una cultura de respeto, equidad y corresponsabilidad en los espacios formativos.
- Generar compromisos individuales y colectivos frente a la prevención de situaciones de riesgo.

3. Desarrollo de la Actividad

La jornada se desarrolló mediante una metodología participativa, combinando exposición conceptual, análisis de casos y diálogo reflexivo. Se abordaron temas como:

- Conceptualización de la violencia basada en género y sus distintas formas (física, psicológica, simbólica, económica y digital).
- Marco normativo nacional e institucional aplicable.
- Responsabilidades del docente frente a la detección temprana y el reporte oportuno.
- Ruta institucional de atención y canales confidenciales.
- Servicios de Bienestar: acompañamiento psicosocial, orientación jurídica, espacios de escucha y promoción del autocuidado.

El espacio permitió que los maestros compartieran experiencias, inquietudes y reflexiones sobre los retos que enfrentan en el ejercicio de su labor formativa, consolidando una conversación consciente sobre la necesidad de ambientes seguros y protectores.

4. Impacto de la Jornada

El impacto de la actividad se evidenció en tres dimensiones fundamentales:

4.1. Impacto Formativo

Se fortaleció la comprensión conceptual de la violencia basada en género, clarificando mitos y ampliando la mirada sobre sus manifestaciones estructurales. Los maestros adquirieron herramientas para identificar señales de alerta y actuar con criterio preventivo.

4.2. Impacto Institucional

Se consolidó la apropiación de la política institucional como instrumento vivo de protección y garantía de derechos, reafirmando el compromiso con la equidad y el respeto. La jornada reforzó la corresponsabilidad docente en la construcción de una cultura institucional libre de violencias.

4.3. Impacto Humano

El espacio propició una reflexión profunda sobre el poder transformador del rol docente. Se generó conciencia sobre la importancia de actuar con sensibilidad, empatía y ética, reconociendo que la prevención inicia en el trato cotidiano, el lenguaje y las dinámicas relacionales.

5. Conclusión

La socialización de la Política de Violencia Basada en Género y los procesos de Bienestar con los maestros de la Escuela Taller Cartagena de Indias representó un avance significativo en la consolidación de entornos formativos seguros, inclusivos y respetuosos.

Más allá del cumplimiento normativo, esta actividad reafirma que la educación es también un acto de cuidado y responsabilidad social. La prevención de la violencia basada en género no es solo un protocolo, es una convicción institucional que se construye día a día desde la formación, la conciencia y el compromiso colectivo.

Firmas Responsables:

Karina Hernández Medina
Asesora Bienestar Institucional
Proyecto de Formación

Bleidis Vanessa Quintana
Gestora Laboral

Leonardo Pérez
Psicólogo

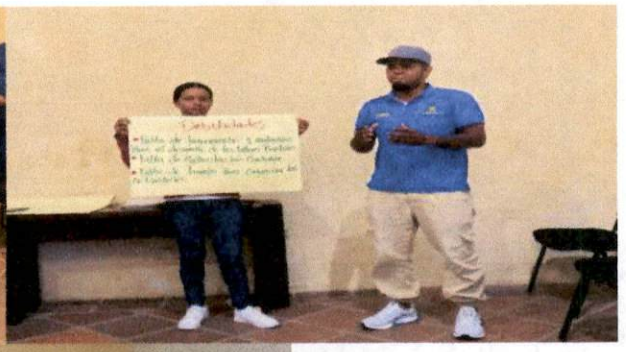
Revisó: Karina Hernández medina- Asesora Bienestar

Proyectó: Bleidis Vanessa Quintana Pérez- Gestora Laboral

Anexos

Fotografías













PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1047437505
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLEIDIS VANESSA QUINTANA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CAMPESTRE MZ 4 LT 19 ETP 1	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6005228492**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		88996420

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 289.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 289.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 226.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 226.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 9.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 525.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 525.400**

Planilla Pagada